DIARIO DE BARCELONA,

del miércoles 16 de abril de 1817.

Santo Toribio obispo y confesor y Santa Engracia vírgen.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de Montesion, de religiosas de Santo Domingo: se reserva á las siete.

Sale el sol á las 5 h. 23 m., y se pone á las 6 h. 37 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14 11 noche.	12 grad.	28 p. 1 l. 5	S. nubes.
15 6 mañana.	11 1	28 1 6	S. S. E. idem.
id. 2 tarde.	13 6	28 2 1	Idem.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 29 de marzo hasta 1.° de abril.

Dia 29. = Dos holandeses, un ingles y un español.

Y ha salido un americano y un portugues.

Dia 30. = Polacra San Antonio, patron Josef Domenech, del Vendrell en 12 dias, con vino y aguardiente. Polacra San Antonio, patron Agustin Durall, de Idem en idem, con vino. Místico San Antonio, patron Miguel Estaper, de Salou en 10 dias, con aguardiente. Ademas cuatro españoles.

Dia 31. = Laud San Antonio, patron Pedro Pages, de Barcelona y Salou en 6 dias, con vino y aguardiente. Laud San Antonio, patron Juan Alsina, de Idem en idem, con idem. Falucho el Grao, patron Vicente Selma, de Idem en idem, con idem. Ademas un ingles y siete españoles.

Dia 1.° de abril. = Polacra la Victoria, patron Roman Domenech, del Vendrell en 7 dias, con aguardiente y vino. Laud S. Antonio, patron Francisco Carrau, de Vilanova en 10 dias, con aguardiente. Místico nuestra Señora del Carmen, patron Silvestre Martin, de Tarragona en 9 dias, con trigo. Ademas un americano y cuatro españoles.

Idem salidos.

Corbeta de guerra Descubierta, su comandante el capitan de fragata graduado D. Francisco de Paula Topete. Corbeta de guerra Diamante, el teniente de navío D Antonio Quintano; estos dos buques van escoltando á los siguientes: fragata nuestra Señora Bien Aparecida, alias la Manuela, M. Don Manuel de Igartua, y dueño D. Pedro de la Puente, para Vera-Cruz: bombarda la Nueva Carmelita, alias el General Morillo, M. D. Antonio Salas, fletadores la Sra. viuda de Ruiz é hijo Terry, y consignatarios D. Vicente Pavía y D. Gregorio Santacruz, para Vera-Cruz: bergantin nuestra Señora de los Dolores, alias el Goatemala, M. D. Josef Vicente de Iparraran, y dueño D.

Pedro Prichardo, para la Habana: bergantin-polacra San Francisco de Asis, alias los Dos Hermanos, M. y dueño D. Antonio Rodriguez, para la Habana: polacra nuestra Señora de la Asuncion, alias la Perla de Cataluña, M. D. Manuel Falcon y Llorente, y consignatario D. Juan Antonio Llorente, para la Habana: bergantin-goleta San Antonio, alias el Minerva, M. D. Miguel Pozueta, y consignatarios los señores Curuchetta y Caravaca, para la Guaira: bergantin el General Palafox, M. D. Pablo Llovet, y consignatario D. Cárlos Sicardo, para la Guaira: bergantin la Hermosa Maria, M. D. Juan Antonio Sarria, y dueño D. Bartolomé Azpurua, para la Guaira: barca nuestra Señora del Pilar, alias la Victoria, M. D. Antonio Rodriguez, y dueño Don Juan Bautista Dotres, para Maracaibo: goleta Santiago, alias la Armonía, M. D. Felipe Guisart, y dueño D. Antonio Canadell, para Santa Marta y Cartagena: bergantin nuestra Señora de los Dolores, alias el Vigilante, M. y dueño D. Francisco Adrian de Casanueva, para la Nueva Guayana. *Buques transportes.* Fragata el Socorro, capitan D. Baltasar Cardeli: fragata Carolina, D. Juan de la Vega: fragata Cantabria, D. Vicente Llovió: fragata Elena, D. Antonio Zuviaga: fragata nuestra Señora del Carmen, D. Juan Francisco Ibarra: fragata Santa Rita, D. Gabriel Gaona: fragata San Ildefonso, D. Clemente Zuazo: fragata la Joaquina de Cádiz, D. Pedro Fernandez Perez: fragata Carlota, D. Alejandro Nocety: y el bergantin Galgo, D. Josef Maria Ruñino; estos diez con tropa de infantería y caballería para la Habana y Portovelo, todos españoles.

Madrid 9 de Abril.

El dia 18 del mes próximo pasado se sintió á las 10 y 3 cuartos de la mañana un terremoto en toda la parte de España que se encierra entre los montes Pirineos, entrambos mares hasta las inmediaciones de Santander en las costas del Océano, y las de Tarragona en la del Mediterráneo, y la parte de Castilla situada á este lado de Palencia, Valladolid, Toledo y las vertientes de la serranía de Cuenca. En toda esta tierra, asi como en lo restante de la península, la estacion era irregular hace ya tiempo, pues á un verano poco caluroso se habia seguido un invierno tan benigno, que la temperatura de la atmósfera se habia mantenido constantemente en un calor de cinco á seis grados mas que en los años comunes, y en algunas partes ademas se experimentaba hacia ya mas de tres meses una sequía extraordinaria. El dia que acaeció el terremoto, en Madrid, en donde fue tan poco sensible que en muchas casas no se notó, habian sentido algunas personas á las 12 y tres cuartos de aquella madrugada otro sumamente pequeño, y el estado de la atmósfera era el siguiente: á las 8 de la mañana la altura corregida del barómetro era de 30 pulgadas 4.8 líneas españolas, y el termómetro de Reaumur señalaba 8.4 sobre cero: á las 12 del dia el barómetro señalaba 30 pulgadas 4 5 líneas, y el termómetro 14.7: á las 2 de la tarde el barómetro señalaba 30 pulgadas 4 líneas, y el termómetro 15; y á las 11 de la noche el barómetro señalaba 30 pulgadas, 5.6 líneas, y el termómetro 6.9, y todo el dia sopló constantemente el aire de nordeste y la atmósfera estuvo despejada; y segun las noticias que aqui se han recibido, este mismo era, guardada proporcion, el estado de la atmósfera en los demas parages en donde se sintió; pero no por eso fue igual el terremoto en todos, pues al mismo tiempo que en algunos fue sumamente ligero, en otros fue bastante fuerte, y causó estragos dignos de referirse.

Los mayores acontecieron en la parte de la Rioja baja, que se encierra entre Logroño, la orilla derecha del Ebro y la frontera de Navarra, habiendo sido en este distrito la ciudad de Arnedo la que mas ha sufrido. El dia 18 de Marzo habia amanecido allí claro y sereno; pero á las 10 y media de la mañana se levantó de repente un aire frio é impetuoso de N. O.; se llenó el horizonte de nubes recias y oscuras; se ocultó el sol, y se esperció una oscuridad espantosa. Así permaneció la atmósfera durante un cuarto de hora, despues del cual se oyó en lo interior de la tierra un ruido sordo y horroroso, y se vieron moverse á un mismo tiempo todos los edificios, y caer chimeneas y algunas paredes y casas. No bien se habian cobrado de este susto sus vecinos cuando se repitió el terremoto á las 11 y media, aunque no con tanto ímpetu, pero con igual ruido subterráneo: lo mismo se verificó despues á las tres de la tarde y á las 11 de la noche de aquel dia, y lo mismo sucedió en los dias siguientes hasta el 27 inclusive. No es fácil referir por menor los estragos causados en este pueblo, en donde son varias las casas arruinadas. Entre otros edificios la Iglesia de Sta. Eulalia ha quedado inservible, y su torre casi arruinada, así como la de Santo Tomas, que ha quedado cuarteada y fuera de nivel: el convento de padres observantes extramuros de la ciudad ha sido destruido, y sus religiosos se han trasladado á la ciudad conduciendo la imagen de María Santísima, que con el nombre de Vico se veneraba en él con gran devocion de toda la comarca. En la villa de Préjano, distante dos leguas de Arnedo, fue tal el estrago, que de 200 casas de que constaba, apenas han quedado 16 en estado de poderse habitar; y en Arnedillo, que dista otras dos leguas, han quedado arruinadas varias casas, llenos de peñascos varios de sus hermosos campos, y casi destruidos sus famosos baños minerales, que formaban en gran parte la celebridad de aquella villa y la subsistencia de sus vecinos.

En Calahorra, situada á una legua al N. E. de Arnedo, el mismo dia y á la misma hora, hallándose el termómetro de Reaumur á los 11 grados sobre cero, se oyó de repente un horroroso ruido subterráneo, semejante al fuego graneado de fusilería, que duró mas de un minuto, y en seguida se vieron por espacio de algunos segundos moverse todos los edificios, y quebrantarse algunas de sus paredes; de lo qual, justamente espantados los vecinos, huyeron al campo, en donde á las 11 de aquella misma mañana sintieron otro terremoto, aunque mas ligero. Pasado este, el viento, que era Noroeste se trocó en Este, y se llenó el cielo de espesas nubes, semejantes á las que preceden á las grandes tempestades, y así permaneció hasta las dos de la tarde, en que se disiparon, sin que hubiese llovido ni ocurrido cosa ninguna. Los edificios que mas han padecido han sido la iglesia catedral, en la que se hallaba el cabildo celebrando los divinos oficios, y que habiéndose desprendido de ella varias piedras se mandó cerrar, y así permanece; un arco del puente sobre el rio Cidacos, y el convento de padres Carmelitas, en donde han quedado quebrantadas varias paredes. Al mismo tiempo que esto sucedia en Calahorra, en el lugar de Ausejo, distante dos leguas al N. O. de esta ciudad, se experimentaron los mismos fenómenos; pero con la desgracia de que una piedra que se desprendió de lo interior de la iglesia parroquial mató á una piadosa muger que se ocupaba en adornar para la festividad del dia siguiente una imagen del patriarca S. Josef. En Logroño fue tan violenta la conmocion que todos los habitantes cayeron en tierra; se que-

brantaron varios edificios, y fue tal el espanto de que se sobrecogieron todos, que indeliberadamente huyeron azorados, abandonando sus casas y aun el pueblo. En la iglesia parroquial de Santiago el espanto subió de punto cuando los fieles reunidos en ella al mismo tiempo que caian en tierra, y veian moverse el edificio, oyeron el ruido, y vieron desconcertarse el túmulo, las luces y un cadaver, cuyo funeral se celebraba; y asi todos huyeron á la calle, con lo que se evitaron las desgracias que irremediablemente hubieran sucedido con las muchas piedras y yesones que se desprendieron de su bóveda y cornisas. En esta ciudad, en donde se repitió tambien lo mismo que en Ausejo un cuarto de hora despues, ademas de esta iglesia han padecido muchos otros edificios, entre ellos la colegiata, en la que se ha arruinado una capilla.

En los demas parages de la Rioja, Castilla, Navarra, Provincias vascongadas, Aragon y Cataluña, adonde se extendió el terremoto, ha sido muy poco sensible, y muy ligeros ó ningunos sus estragos: pudiéndose asegurar que han sido menores á proporcion que se apartaban de la parte de la Rioja de que se ha tratado. En Santander, en Palencia, en Madrid y en Zaragoza se sintió poco, y mucho menos todavía en Cuenca y en Barcelona, al paso que fue muy sensible en Arguedas, Marquina, Haro, Torrecilla de Cameros, Orduña, Sto. Domingo de la Calzada, Pamplona y otros pueblos. Esto no obstante en Albarracin, ciudad del reino de Aragon, situada en la cordillera de montañas que por el O. separan este reino del de Castilla, y distante mas de 60 leguas de Arnedo, fue bastante sensible; y causó algunos daños en varios edificios; habiendo ocurrido la particularidad de que en una fuente inmediata al pueblo, y cuyas aguas son cristalinas, se advirtió una especie de hervor extraordinario, y que arrojó durante un cuarto de hora el agua sumamente turbia y de mal olor; y de que luego que cesó el terremoto se cubrió el cielo de nubes, y hubo una recia granizada, que ocupó mas de una legua en todas las cercanias de la ciudad. Tambien es de advertir que en todos los sitios de la Rioja y sus inmediaciones se repitió al cuarto de hora, lo que no se ha verificado en los mas distantes; que en muchos de aquellos, como en Irun, se sintió luego que cesaron las oscilaciones, y durante unos cuantos minutos, un gran calor, procedente de un vapor subterráneo; y que en algunas partes, como en Orduña y otras, granizó despues, y en otras finalmene, como en Pamplona, nevó copiosamente.

Despues de esto el dia 22 del mismo mes de Marzo á las 11 de la noche hubo en los mismos parages que el dia 18 otro terremoto, que fue generalmente menos sensible que el primero, aunque en Zaragoza ocurrió la singularidad de haberse caido al suelo en el cuartel de caballería todos los sables de los soldados del regimiento de Pavía, que se halla alli de guarnicion, lo que no habia ocurrido el dia 18, á pesar de que este habia sido mucho mas sensible.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

REAL LOTERÍA DE PREMIOS.

Lista de los números premiados en el Sortéo primero de Abril de la Real Lotería Moderna, celebrado en Madrid el dia 8 del mismo, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los billetes despachados en esta ciudad y provincia

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
472	24.	9123	24.	17016	24.	25621	24.	30458	24.
476	24.	9136	24.	17038	24.	25635	24.	31227	24.
1530	24.	9140	24.	19134	24.	25721	50.	31254	24.
1533	24.	9699	24.	19155	24.	26001	24.	31260	24.
1773	24.	10009	24.	19184	24.	26003	24.	32223	100.
2361	24.	10019	24.	20819	24.	26023	24.	32281	24.
3217	24.	11412	24.	20841	24.	26032	24.	32284	24.
3250	24.	11463	24.	21012	24.	26039	24.	32300	24.
4624	24.	12933	24.	21045	40.	26071	24.	32777	24.
5303	24.	13984	24.	21076	100.	26075	24.	34204	24.
5306	200.	15044	24.	21087	24.	27602	24.	35413	24.
5935	24.	15046	24.	22527	24.	28898	24.	35435	24.
5949	24.	15063	24.	22535	24.	29427	200.	35570	24.
6712	24.	15069	200.	22551	24.	30415	24.	35577	24.
6737	24.	15129	24.	24772	24.	30444	50.	37273	24.
6919	24.	16160	24.	24784	24.	30455	24.		

Las dichas ganancias importan 2644 duros equivalentes á 52880 reales vellon.

Los interesados acudirán á las respectivas administraciones de la Renta, á presentar los billetes premiados para el percibo de sus ganancias.

El dia 19 del corriente se cerrará el despacho de los billetes para el sorteo SEGUNDO que se ha de celebrar en Madrid el dia 24 del mismo.

Barcelona 15 de Abril de 1817. = *Francisco Xipell.*

D. *Andres Perez de Herrasti, Perez del Pulgar, Viedma y Arostegui Guzman, Fernandez de Córdoba, Sandoval, Gadea y Bazan; Gran Cruz con Corona laureada y banda de la Real y militar órden de San Fernando, Gran Cruz de la Real y militar de San Hermenegildo; Caballero de la de la Lis de Francia; Condecorado con las insignias de Ciudad Rodrigo, Tarancon, Tamames y la del sufrimiento por la Patria, Teniente general de los Reales Egércitos, Gobernador Militar y Político de la Plaza de Barcelona y su distrito, Presidente de la Junta Municipal de Sanidad de ella, y Juez protector y conservador de su Teatro &c. &c.*

Aunque el público de Barcelona tiene tan acreditado el órden, moderacion y tranquilidad que guarda en todos los espectáculos y diversiones que se le proporcionan, y su obediencia y respeto á las disposiciones del Gobierno; siendo un deber de este recordarle los arreglos de Policía establecidos en el teatro á efecto de que todos gocen en él con quietud y comodidad de sus representaciones, se renueva el bando acostumbrado, por el cual *ordeno y mando* se cumplan por todo concurrente, sin excepcion de fuero, los artículos siguientes:

ART I. No será lícito á persona alguna estar con el sombrero ni gorro puesto desde que principie la comedia, opera ó baile, ni otro intermedio hasta su fin, tanto que esté ó no tirado el telon.

II. Nadie podrá levantar la voz ni palmatear fuera de tiempo, y mucho menos por burla ó reprobacion.

III. La buena educacion y la conservacion de la tranquilidad dictan des-

terrarse del teatro los silvos que algunas veces se han notado, y que solo sirven en muchas ocasiones para excitar mas los aplausos de los que difieren de opinion. Cuando el buen gusto aplaude solo lo bueno, sabe tambien con un silencio respetable manifestar su desagrado ó reprobacion, sin necesidad de alborotar ni degradarse con demostraciones que desdicen del decoro mismo á que cada individuo se cree acreedor. Esta sola insinuacion debe ser suficiente para que los abonados, no solo la cumplan por sí mismos, sino que procuren no se infrinja por los sugetos á quienes presenten las llaves de sus palcos ó lunetas, y del resto del pueblo espero igualmente cumplirá las intenciones del Gobierno en este punto, sin dar lugar á que las leyes tengan que egercer su justicia.

IV. Persona alguna podrá pararse en las entradas de direccion al patio y lunetas por motivo alguno, á fin de que esté siempre expedito el paso á los entrantes y salientes.

V. No será licito realquilar ni beneficiar aposento ni luneta alguna, bajo la pena de perder los de fuera de la casa Teatro el uso de la pieza realquilada con el precio que haya satisfecho. Y los individuos de dentro no solo la de perder la gratificacion percibida, sino tambien el empleo ó destino que allí tengan.

VI. Los partidos que suelen excitarse en los Teatros en favor de uno ú otro Actor y mas comunmente por las Actrices, deben asimismo desaparecer de un público juicioso. Las unas veces las producen parcialidades, niñerías y caprichos de que el Público en general no debe ser víctima ni el Gobierno lo permitirá.

VII. Solo los sugetos de la casa indispensables á la representacion podrán entrar en el vestuario, y ni aun estos podrán asomarse entre bastidores cuando no lo exija la escena.

VIII. No se permitirá que persona alguna bajo el pretexto de calor se presente en términos que desdigan de la decencia y decoro público, y el que contraviniere será castigado segun corresponda.

IX. Solo se podrá fumar en las escaleras ó en el café, pero de ninguna manera en los corredores.

X. Se prohibe absolutamente el ocupar el tablado con sombreros como se ha notado solian hacerlo algunas personas de los asientos inmediatos á el.

XI. Sin excepcion de persona sea de la clase que fuere no podrá nadie guardar el puesto para otro, ni enviar criados á este efecto; y si los acomodadores notasen alguna falta en este punto darán parte al Señor Alcalde mayor que presida en mi nombre, y en su defecto al oficial de la guardia, ó á los Ayudantes de la plaza, que serán responsables del cumplimiento de esta órden, que exige la equidad.

El Gobernador espera de este ilustrado público, que tantas pruebas tiene dadas de su buen órden en todas las ocasiones de reunion, (por cuya acreditada experiencia merece de la Superioridad privilegios particulares para disfrutar de ciertas diversiones que no se permiten á otras capitales) continuará la misma en el Teatro en los términos que se previenen, y no habrá individuo alguno, de ninguna clase que sea, que dé motivo á la sensible precision de tener que reconvenirle, ni menos castigarle por faltar á ella. Barcelona á quince de Abril de mil ochocien-

tos diez y siete. = *Andres de Herrasti* = Por mandado de S. E., *Josef Ignacio Lluch*, Escribano. = Registrado. = Lugar del Sello.

AVISOS AL PÚBLICO.

Rafael Puglisi, italiano, cirujano dentista de la universidad de Montpeller y del Real colegio de cirugía médica de Barcelona, conocido ventajosamente desde muchos años en las principales ciudades de Europa, y actualmente establecido hace año y medio en esta ciudad, tiene el honor de ofrecer de nuevo sus servicios á las personas que quieran honrarle con su confianza por todo lo que concierne á las enfermedades de la boca. Quita los dientes, sobredientes y raygones con la mayor destreza: blanquea y limpia el sarro, ploma los dientes gastados, é impide la comunicacion. Pone dientes postizos que imitan perfectamente los naturales; hace toda clase de operacion perteneciente á su facultad como arreglar, enderezar é igualar la dentadura á toda clase de personas de cualquiera edad que fuesn; y por último tiene todos los remedios mas eficaces para calmar con prontitud toda clase de dolor de dientes, conservándolos al mismo tiempo é impidiendo al tártaro y al sarro de acometerlas: igualmente tiene una opiata que mantiene la dentadura blanca. Sus elixirs odontálgicos y anti-escorbúticos operan las curaciones las mas extraordinarias, y se lisonjea que los sugetos que gusten emplearle, quedarán satisfechos de su modo de obrar. Va igualmente á las casas de las personas que gustasen valerse del mismo; advirtiendo que á los pobres de solemnidad los sirve gratuitamente. Vive frente de la iglesia de PP. Capuchinos, en la Rambla, núm. 9, piso segundo.

Hoy á las 10 de la mañana se venderá en pública subasta frente de la Lonja por cuenta de la Real Hacienda, un caballo sano y bueno, que puede servir para cualquiera cosa que se necesite.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Soller en 2 dias, el patron Antonio Frau, mallorquin, laud Vírgen del Carmen, de 18 toneladas, con naranjas de su cuenta.

Dieta. De 102 quintales de harina de Aragon á 102 rs. de ardites el quintal, en el almacen de D. Cayetano Galup, debajo la muralla del Mar, cerca la plaza de San Sebastian: véndese por quintales, arrobas y medias arrobas; y durará hoy y mañana.

Cuaderno. Arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y efectos extrangeros á su entrada en el reino: los que satisfacen estos y los nacionales á su extraccion á otras potencias y á nuestras Américas: contiene los prémios que tienen señalados algunos, si su exportacion se efectúa en bandera española: catálogo de los que están prohibidos, tanto su introduccion como su extraccion del reino: y asimismo el arancel de derechos reales y municipales que se adeudan en la Real Aduana de Madrid, con otras notas interesantes á su recaudacion y al comercio: comprehende tambien el arancel frances, publicado en Paris en 1.º de febrero de 1815, el cual contiene los derechos que adeudan los géneros, frutos y efectos á la entrada y salida de aquel reino: tránsitos, depósitos, granos, impuestos sobre la sal, disposiciones penales, con varias observaciones sobre su recaudacion. Un tomo en 4.º á la rústica, se hallará en la oficina de Agustin Roca, á 40 rs. vn.

Avisos. En la calle den Ripoll, casa núm. 27, hay dos señoras que dan de comer y cama para dormir á precio equitativo.

Una señora viuda desea encontrar dos señores decentes á quien cederá dos

salas y alcoba y dará de comer á un precio equitativo : vive en la calle de Jerusalen , núm. 64.

Ventas. Cualquiera que quisiere comprar piezas de mosquitera ó mosquiteras hechas de todas calidades , acuda á la calle den Jupí , núm. 1 , casa Josef Suñol , cerca la plaza de los Arrieros.

El zapatero de la plaza de los Peixos informará de quien tiene para vender una coleccion de piezas de música vocal con partitura y acompañamiento de piano , y sonatas para el mismo instrumento , sacadas de las operas mas excelentes y modernas de Italia.

Baltasar Bosch , carpintero , que vive en la calle Condal , frente la casa llamada de Montoliu , informará de una casa que se quiere vender , sita en la calle del Hospital , cerca de San Lázaro.

Retorno. En la Fontana de Oro hay una calesa de retorno para Valencia y una tartana para Perpiñan.

Pérdidas. Pocos dias ha se perdió un rosario encadenado en plata con cruz negra engastada en el mismo metal , y con dos cuentas de menos , desde la Boquería al entrar á la calle del Vidrio : se suplica al que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la oficina de este diario , que se le gratificará competentemente.

El dia 12 del corriente se perdió por varias calles de esta ciudad , un abono de unos 150 rs vn. , hecho en marzo último á favor de D. Cristóbal Casañas , y á cargo de la caja de esta Real Aduana : el interesado suplica al sugeto que lo haya encontrado se sirva presentarlo á D. Josef Dalmases , corredor Real de Cambios , calle de los Mirallers , casa núm. 4 , que á mas de agradecerlo dará una gratificacion ; advirtiendo que queda prevenido la suspension de pago de dicho abono , no presentándose por su legítimo dueño.

Nodrizas. En casa del cubero de la calle del Hospital , núm. 5 , informarán de una ama que desea criatura para criar en casa de los padres.

Una muger de edad 27 años desea encontrar casa para criar alguna criatura : su leche es de once meses : darán razon de ella en la Barceloneta , casa núm. 5 , en los cordés de vihuela.

Nota. En el diario de ayer , pág. 556 , donde dice D. Ignacio *Lavall*, debe leerse *Savall.*

Teatro. Hoy se abrirá el espectáculo con una Sinfonía nueva á grande orquesta de la composicion del señor Alejandro Turchi : luego la compañía española egecutará la comedia en tres actos : *la Muger firme* , del célebre poeta español Lope de Vega , refundida y arreglada por D. Vicente Rodriguez de Arellana : seguirá el bolero por la señora Llorente y el señor Ballote ; y se dará fin con el sainete : *la Posaderita.* — Actores en la comedia señoras Pinto, Galan , Menendez : señores Galindo, Hernandez, Manuel Prieto y Blanco.

A las siete.

Nota Se suplica á los señores Abonados de entrada que se sirvan llevar consigo los papeles de abono para la debida comprobacion , si se considerase necesaria. Igualmente se previene que desde las nueve hasta las once de la mañana se despacharán en la casa Teatro las lunetas destinadas para el público.

Cambios al medio dia Vales Reales á 77½ p. c. d.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi , Impresor de Cámara de S. M. calle de la Libretería.